

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/./jfb.-	20	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/19/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 08/05/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 19/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 8 de MAYO de 2015, a las 08:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- (Expte. 240/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2.015.

PUNTO 2º.- (Expte. 241/2015).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Corrección de error en la denominación de la propuesta aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de abril de 2015, relativa a la "Rotulación e instalación de un mural cerámico en referencia al artista utrerano Don Gaspar Fernández Fernández, conocido en el mundo del cante como "Gaspar de Utrera", procediéndose a modificar el "Teniente de Alcalde proponente". Aprobación.

PUNTO 3º.- (Expte. 242/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Solidaridad, relativa a "Bases de la "Convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria 2015", cuyo importe total de créditos disponibles asciende a la cantidad de 45.000 Euros". Aprobación.

Código Seguro de verificación: C+m6DcsLnw0eZk/SEiaCRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	06/05/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	C+m6DcsLnw0eZk/SEiaCRA==	PÁGINA 1/2


C+m6DcsLnw0eZk/SEiaCRA==

PUNTO 4º.- (Expte. 243/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, relativa a "Cuenta justificativa de subvenciones para el ejercicio 2014 en régimen de concurrencia competitiva destinadas a las Entidades Ciudadanas de Utrera (Línea 7)". Aprobación.

PUNTO 5º.- (Expte. 244/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de D. Manuel Ramón Reyes de la Carrera como Auxiliar de Biblioteca por un período de 2 meses, así como la prórroga del contrato de Dña. Rocío Tejero Durán como Auxiliar de Biblioteca por un período de 6 meses". Aprobación.

PUNTO 6º.- (Expte. 245/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Expediente de contratación correspondiente al "Suministro de Pavimentos y Bordillos 2015", a la entidad Seyma Prefabricados y Piedra Artificial, S.L., por un importe máximo del gasto de 15.900 Euros (IVA incluido)". Aprobación y Adjudicación.

PUNTO 7º.- (Expte. 246/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Rectificación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2015, en relación con la contratación de un Ordenanza con destino a la Delegación de Cultura, por la existencia de un error en el segundo nombre de pila del candidato seleccionado". Aprobación.

PUNTO 8º.- (Expte. 247/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 19.941,22 Euros". Aprobación.

PUNTO 9º.- Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación: C+m6DcsLnW0eZk/SEiaCRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	06/05/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	C+m6DcsLnW0eZk/SEiaCRA==	PÁGINA 2/2


C+m6DcsLnW0eZk/SEiaCRA==